

ACTA No. 13

ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----

- - -Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña

Presidente Municipal

Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña

1° Síndico

Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2°	Síndico
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er}	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano Juan González Lozano	2°	Regidor
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifestando: Como lo establecen los artículos 44, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentran en la Sala continua a este Recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad, así como el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Y se le informa Presidente, que se ha incorporado a esta Sesión el Regidor Salvador De Jesús Leal Garza. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Siendo las 14 horas con 23 minutos, del día 22 de diciembre de 2021, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - - III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Enseguida Presidente. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la Sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Décima Segunda Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**

- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**

- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la autorización del Programa Anual de Obra Pública 2022.**

- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021; Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Productiva; así como Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.**

- VIII. **Informe de comisiones.**

- IX. **Asuntos generales.**

- X. **Clausura de la sesión.**

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración el presente orden del día, solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, levantando la mano. Les informo que fue emitida la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA Y LA SOLICITUD REALIZADA.** -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

- II. SE APROBO POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2022.

- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021; TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA; ASÍ COMO TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - -IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Décima Segunda Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Décima Segunda Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma. - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la

afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario. -----

--V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, le informo, que a la fecha recibimos un oficio de la Regidora Berenice Cantú Moreno, y de la Regidora María Teresa Márquez Limón mediante el cual justifican su inasistencia a la presente sesión. Así mismo se recibió un escrito de la Regidora Denisse Ahumada Martínez, mediante el cual informa que, a partir del 17 de diciembre de 2021, ha decidido incorporarse a al grupo de Regidores elector por el principio de representación proporcional bajo las siglas de la institución política denominada Partido Acción Nacional (PAN). Por lo cual solicita a usted Presidente, tener por hechas las manifestaciones de su escrito y su incorporación al grupo de Regidores del Partido Acción Nacional, ante este Cabildo. -----

---El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

--VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2022.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen, por favor.

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN)

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: Muy buenas tardes Presidente, con su permiso. -----

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la Propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octava (8) Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2021, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

---SEGUNDO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente** con el cual se busca "Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico"

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente programa de obra pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas sostuvo reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda y Gasto Público del Cabildo y la Secretaría de Finanzas, para determinar los fondos y recursos disponibles a ejercer en el Programa Anual de Obras para el ejercicio 2022.

---SEGUNDO: Que en fecha 06 de diciembre de 2021, el Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022.

---TERCERO: Siendo el siguiente Resumen de Recursos propuesto por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSION		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSION
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 11,530,231.32
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	11	\$ 28,575,798.72
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	5	\$ 23,001,100.00

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	10	\$ 103,930,377.60
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	46	\$ 224,221,815.80
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	53	\$ 358,740,676.56
TOTAL	126	\$ 750,000,000.00

---**CUARTO:** Que en fecha 15 de diciembre del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de obras para el ejercicio 2022, así como la distribución de los recursos disponibles

FAISM para el ejercicio 2022, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en pleno.

---**QUINTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

---**SEXTO:** Que la propuesta de obras incluidas en el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo A).

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2022, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 autorizado anteriormente,

esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

--**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la

aprobación de la propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2022 señalado en el Anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. María Luisa Tavares Saldaña, C. Carlos Alberto García Lozano, C. Patricia Ramírez Ruiz, C. María del Rosario Rodríguez Velázquez, C. Ana Lidia Luévano de los Santos, C. Juan González Lozano, C. Reyna Denis Ascencio Torres.

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. María Luisa Tavares Saldaña
1º Sindico

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruíz
13º Regidor

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidor

- - Las presentes firmas corresponden al dictamen de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, celebrada en fecha 17 de diciembre de 2021. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración el ingreso y la participación del

Secretario en esta Sesión para que, en caso, de existir dudas respecto a este tema pueda responderlas. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración el ingreso y la participación del Secretario de Obras Públicas, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, A ESTA SESIÓN.** -----

-- -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Se concede la intervención del Arquitecto Eduardo López Arias, adelante por favor. -----

(INGRESA A LA SALA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS)

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Bienvenido Secretario. ¿Alguna duda que tengan ustedes, Síndicos, Regidores? -----

--- La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Buenas tardes. Hemos estado muy atento estos días revisando este Proyecto Plan de Obra que habrá de ejecutarse, y yo creo que estas 126 acciones de las que se habla, habrá que aplicar 750 millones, en realidad son mucho más, estaríamos potencializando esas 126 acciones porque tenemos acciones en las que podemos hablar de una pavimentación pero que lleva implícito el alumbrado público, las banquetas, la señalización; entonces tendremos obras en las que sean 5 o 6 en una sola, entonces, yo estaría hablando de que no son 126 acciones, son muy concretas 126, pero nos podríamos ir a 500, y van a ser un número mayor de acciones en el que estemos hablando de estos 750 millones. También hablar como mucho lo ha dicho, este Presupuesto va muy encaminado a lo que es agua potable, drenaje pluvial, alcantarillado, sanitario, y por lo tanto aquí va ya lo que se contempla para estudios proyectos, porque no se va hacer al *yo creo o tanteo*, será muy profesionalizado lo que se vaya aplicar en agua potable, drenaje y alcantarillado, pero si quisiera yo que antes de aprobar este programa de obras se fincaran y se viera la forma en que se finquen responsabilidades una vez que se vayan entregando las obras, ahorita es triste ver la situación que guardan cárcamos, estaciones de bombeo, que han sido desbalijadas o que ya no funcionaron por falta de mantenimiento, entonces que rompamos esa inercia, que a

partir de ahora obra que se concluye , obra que se entrega y que se finquen responsabilidades, que se vayan pasando también la información del mantenimiento que se está dando, del cuidado que se está teniendo, pero que quede asentado, que no suceda como se dice *es que se compraron el año pasado unas cámaras pero se perdieron*, no debe suceder esto a quien se le perdió ya no trabaja aquí, nosotros tenemos que decir; que si *Juan Pérez se le está dando para esta cámara y el día de mañana Juan Pérez no está, que responda por lo que ya se le entregó*. Es mucho dinero lo que estaremos entregando, ahorita viendo es una cosa tan importante que ya en el transcurso de los meses iremos viendo el beneficio de muy en concreto que colonias, quienes van a tener ya más presión gracias a las obras que van hacer, porque vemos que tan solo en la Planta Pastor Lozano, estamos teniendo una inversión de 103 casi 104 millones en esa Planta y ahí vamos a tener construcción y equipamiento, rehabilitación y construcción de estaciones de bombeo, la número 39, colonia San Valentín, la número 64, Ampliación San Valentín, y yo creo que cuando la gente escuche esto le va a dar muchísimo gusto ver el cómo va a cambiarles la vida, porque esto cambia la vida Presidente, todos hemos vivido el que nos tenemos que ir a trabajar, corremos, abrimos la regadera y no sale agua, y tenemos que recurrir al agüita de botellón, y esto nos va a cambiar la vida. Que todo quede por escrito, los equipamientos de las estaciones de bombeo, la construcción de interconexiones, realmente son cantidades tan fuertes, es tan importante lo que nosotros vamos a estar llevando a cabo, estamos hablando de aproximadamente si nosotros vemos cuantas banquetas, cuantas cuadras se van a construir de pavimentos, en cuadras estaríamos hablando de 60 cuadras aproximadamente, que si hablamos en metros serian de 100 metros, o ¿cuánto les gusta?, sería entonces un aproximado de 6 mil metros; 6 kilómetros es lo que nosotros vamos a estar dejando en condiciones gracias a esta inversión tan grande de beneficio para la población, y entonces redundando ya esto, que quede asentado por favor; que se finquen responsabilidades cada vez que se concluya una obra y se agregue a la COMAPA quien habrá de responder por su mantenimiento, por su conservación y no sé si se tendrán que poner cámaras o que se tenga que hacer para que nada desaparezca. Es cuánto Presidente. - - - - -

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora, ¿algún otro comentario?. - - - - -

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: En COPLADEM se tuvo un programa de obras, e hicimos la observación y es importante que la gente se dé cuenta cómo se van hacer esas obras y que se fomente la participación ciudadana para que los ciudadanos

también cuiden esas obras, que las chequen bien y que los medios de comunicación nos ayuden a multiplicar la información y la gente donde se va a invertir esta cantidad enorme de dinero, 750 millones, que nosotros vamos a estar vigilantes, principalmente la Comisión de Obras Públicas que esto salga bien. Confiamos que la administración que va aportar o aplicar esos recursos, vigile bien que las obras se realicen bien, y la otra aportación que hice fue de preferencia a las constructoras locales para tener cerca quien se responsabilice de esto, porque a veces se ha leído y visualizado que viene constructoras foráneas y después no se encuentran, entonces la participación ciudadana es importantísima y que la gente sepa lo que la administración está haciendo, que es una administración que aplica muy bien los recursos. Gracias. -----

--El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor, ¿alguien más?. -----

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Con su permiso Presidente, compañeros, Síndicos, Regidores, medios de comunicación. Lo decía el Arq. López Arias el día que platicábamos aquí sobre ver y revisar bien todas y cada una de las obras que trae en su librito, ya no quise imprimir el libro pero se tiene en memoria y lo estamos revisando, y algo bien importante en esto es que sepamos y conozcamos bien lo que se va hacer porque, como dirían en mi pueblo *nadie sabe nadie supo*, nosotros tenemos el conocimiento de todas y cada una de las obras que se van hacer para que si en el momento dado sea la sociedad civil quienes pregunten, se les muestre, aquí están, tiene fotos, hay evidencia. Esperemos que todo esto sea para bien de los Ciudadanos de Reynosa. Es cuánto. -----

--El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor, ¿alguien más?. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Muchísimas gracias al Arq. Eduardo López Arias por dedicarnos ese tiempo y traer aquí al equipo técnico que nos explicó de manera rápida porque no hemos ido al campo a verificar, cuando menos yo en lo personal a verificar como es que a la población también, aparte de lo que va hacer COMAPA en su responsabilidad como lo estamos diciendo aquí, fincar responsabilidades en esa Instancia de Gobierno, también que responsabilidades debemos tener los ciudadanos y como conocer desde el momento en que llega el agua a mi casa de la calle, ¿cuál es el recorrido que hace?, ¿por qué cárcamo pasa?, ¿por qué tubería?, ¿cuál planta potabilizadora de agua?, y darlo a conocer de una manera visual para la población para

que hagamos esa cultura de mantener nuestras instalaciones de agua entre todos, empezar por nuestras propias instalaciones, instalaciones de municipio, de la misma COMAPA y también, que nuestra población tanto infantil a través de escuelas que hace cultura del agua en el propio organismo llegue a todas las escuelas, a todos los niños, para que sepamos entre todos cuidar que no debemos de tirar basura porque vamos a tapar alcantarillas y de ahí se descomponen las bombas y no se puede tratar el agua para que la estemos recibiendo como quisiéramos y creo que podemos hacer una campaña entre todos de cultura, de cuidar nuestro medio ambiente, nuestras obras públicas que se van hacer con tanto esfuerzo y hacerlo de una manera dinámica aprovechando las redes sociales, aprovechando todas las instancias que tiene el gobierno municipal, la misma COMAPA, todos y cada uno de nosotros, los propios medios de comunicación, para que valoremos el esfuerzo que tenemos que hacer para cuidar el agua lo mejor posible entre toda la ciudadanía. Es cuánto. -----

--El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidora, ¿alguien más?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

(SE INTEGRA A LA SALA LA REGIDORA NANCY ESPERANZA RIOS RIVERA)

-- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación del Programa Anual de Obra Pública Ejercicio 2022; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2022.** -----

--El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la sesión, Secretario. -----

-- VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS

MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021; TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA; ASÍ COMO TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen, por favor.

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN)

- - -La Primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Gracias Presidente. - - -

Reynosa, Tamaulipas a 21 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, para su

estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 21 de diciembre de 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que el pasado 08 de diciembre de 2021 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 en el acta 10 punto VIII, por la cantidad de \$497,989,954.92 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.)

QUINTA. – Durante el ejercicio se incorporan economías y penalizaciones en diferentes partidas de acuerdo con el Programa de Obra Pública 2021 por un total de \$3,227,127.10 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 10/100 M.N.).

En conjunto con economías y reasignaciones presupuestales se tiene una disponibilidad de \$5,184,912.00 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100M.N.), derivado de esta disponibilidad presupuestaria se adiciona al programa del fondo las siguientes asignaciones:

a) Equipamiento para Coordinación de Servicios Públicos Primarios para el mantenimiento de la infraestructura de la ciudad por una inversión de \$1,127,244.00 (UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

b) Atención a las necesidades de seguridad y protección de la ciudadanía por parte de la Coordinación de Protección Civil por una inversión de \$4,057,688.00 (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SEXTA. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del Municipio de Reynosa, Tam., se aplicará de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$122,161,625.75	\$0.00	\$1,630,398.30	\$120,531,227.45
3000	SERVICIOS GENERALES	\$96,827,038.81	\$0.00	\$327,386.60	\$96,499,652.21
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$258,445.72	\$0.00	\$0.00	\$258,445.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,678,375.00	\$5,184,912.00	\$0.00	\$55,863,287.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$187,932,815.47	\$0.00	\$3,227,127.10	\$184,705,688.37
9000	DEUDA PÚBLICA	\$40,131,654.17	\$0.00	\$0.00	\$40,131,654.17
TOTAL		\$497,989,954.92	\$5,184,912.00	\$5,184,912.00	\$497,989,954.92

SÉPTIMA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión.

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - El Segundo Sindico, Marco Antonio Montalvo, manifiesta: Buenas tardes, con su venia Presidente. -----

Reynosa, Tamaulipas, a 21 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 21 de diciembre del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que fue autorizada en la sesión del H. Cabildo del 08 de diciembre de 2021, se realizó modificación presupuestal en el acta 10 punto IX, quedando aprobado el dictamen con fuente de financiamiento del FIP 2020 por un total de \$207,756,220.32 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 32/100 M.N.).

QUINTA. - En el proceso de ejecución de los contratos de obra pública de dicho recurso han originado economías de saldos no ejecutados y penalizaciones por la cantidad de \$14,860,706.54 (CATORCE MILLONES OCHECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 54/100 M.N.)

SEXTA. - Derivado de estas economías el Municipio destinara a ejecutarse en los siguientes conceptos:

a) Adquisición de bienes asociados al equipamiento de bienes de dominio público con una inversión de \$1,657,829.34 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 34/100 M.N.).

b) Adquisición de bienes asociados al equipamiento de bienes de dominio público protección Civil y Bomberos, con una inversión de \$1,326,889.20 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.).

c) Adquisición de vehículos para la prestación de servicios públicos con una inversión de \$2,199,181.00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

d) Adquisición de maquinaria con una inversión de \$7,669,066.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

e) Adquisición de otros equipos por una inversión de \$2,007,741.00 (DOS MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

SÉPTIMA. -. Que del resultado del análisis y asignación de la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva se aplicará de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$38,357,582.52	\$14,860,706.54	\$0.00	\$53,218,289.06
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$169,398,637.80	\$0.00	\$14,860,706.54	\$154,537,931.26
TOTAL		\$207,756,220.32	\$14,860,706.54	\$14,860,706.54	\$207,756,220.32

OCTAVA.- Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEPTIMO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Solicitud de autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEPTIMA del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - La Primer Sindico, Maria Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: -----

Reynosa, Tamaulipas, a 21 de diciembre de 2021.

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 21 de diciembre de 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa,

Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que el pasado 08 de diciembre del 2021, se realizó modificación presupuestal en el acta 10 punto X, quedando aprobado el dictamen por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 por la cantidad de \$2,380,463,102.93 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS 93/100 M.N.)

QUINTA. – Durante el ejercicio se incorporan las economías y reducciones en diferentes capítulos y partidas por un monto de \$20,176,434.19 (VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.) considerados como requerimientos de operación.

SEXTA. – Que derivado del análisis y evaluación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presentado, este se reasigna con cambios de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19	\$10,422,079.00	\$10,422,079.00	\$424,040,699.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$388,517,242.94	\$2,964,798.30	\$2,348,305.10	\$389,133,736.14
3000	SERVICIOS GENERALES	\$415,552,144.72	\$3,285,880.00	\$463,534.99	\$418,374,489.73
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$340,129,917.71	\$3,503,376.89	\$8,900,000.00	\$334,733,294.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$139,154,471.17	\$20,045,618.54	\$0.00	\$159,200,089.71
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$549,296,062.07	\$0.00	\$18,087,833.64	\$531,208,228.43
9000	DEUDA PÚBLICA	\$123,772,565.13	\$0.00	\$0.00	\$123,772,565.13
	TOTAL	\$2,380,463,102.93	\$40,221,752.73	\$40,221,752.73	\$2,380,463,102.93

SEPTIMA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al

Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. esta comisión:

RESUELVE

UNICO. - Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo con lo observado en el considerando SEXTO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero, y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración el ingreso y la participación de la Secretaria en esta Sesión para que, en caso, de existir dudas respecto a este tema pueda responderlas. - - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, Manifiesta Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como del Director de Contabilidad, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA, ASÍ COMO DEL DIRECTOR DE CONTABILIDAD, A ESTA SESIÓN.** -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Se concede la intervención del personal de finanzas, adelante por favor. -----

(INGRESA A LA SALA LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA)

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? -----

- - - El Segundo Sindico, Marco Antonio Montalvo, manifiesta: Gracias Presidente, buenas tardes compañeros. Así como lo pidió la Regidora Luévano y así como lo solicito el Regidor Godina, en esta parte de locales de la promoción de los constructores locales, esa parte también igual en la misma Ley de Adquisiciones para la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, en su artículo 15, fracción tercera, dice: En los procedimientos de contratación a las dependencias y entidades estatales, así como los Ayuntamientos optarán, en igualdad de condiciones, por el empleo de los recursos humanos del Estado y por la adquisición y arrendamiento de bienes producidos en el Estado y que cuenten con un cincuenta por ciento de contenido estatal. A esto va el consumo local, a eso me refiero. -----

- - - Interviene la Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos: Como respuesta, yo lo único que he pedido es que, si vamos a hacer obras de agua que sea gente profesional, en cuestión de agua; yo no he hablado que nos limitemos a eso, qué bueno que sean los locales, pero no mi observación fue en cuanto sea gente profesional, que se licite y que la gente que va a entrar a las obras de agua sea gente que se dedique a eso, que sea gente profesional. -----

- - - El Segundo Sindico, Marco Antonio Montalvo, manifiesta: Termino el punto, entonces es referente a esa parte, no de promover el consumo en esa parte y también la áreas y administrativas emitan un Dictamen referente a sus equipos, también que van a adquirir que estén participativos para que sea realmente lo que necesita cada una de esas áreas. Esa es una de las cuestiones que quería comentar. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021; Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Productiva; así como Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021; con la solicitud realizada por la Primer Sindico en cuanto a que queden en firme este punto de referencia; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021; TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA; ASÍ COMO TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021; CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA PRIMER SINDICO EN CUANTO A QUE QUEDE EN FIRME ESTE PUNTO DE REFERENCIA.** -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la sesión, Secretario. -----

- - - **VIII. INFORME DE COMISIONES.**

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones? -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Pedí a la Dirección de Ecología el listado de las unidades que cuentan con la licencia de recolección y transporte de residuos sólidos urbanos, es decir de RSU, ya que he observado un incremento en las camionetas de recolección de desecho en las colonias, y me sorprendió ver que de octubre a la fecha solamente hay 41 unidades que cuentan con este permiso, aquí está la lista, también unidades en camionetas y empresas. La verdad es muy poco, si nosotros hiciéramos un estudio rápido Reynosa cuenta con un total de 500 colonias aproximadamente, y cada colonia siempre hay una camionetita que siempre está pasando, entonces quiere decir que tendríamos 520 unidades con permiso de recolección más todas las empresas que también cuentan con unidades; entonces se me hace sorprendente que solo haya 41 unidades, ha habido un incremento notable en las unidades porque ha habido mucha queja de la ciudadanía y se ha visto que no se está dando el servicio bien de la recolección de la basura y pido que revisemos el reglamento de estas unidades y que pongamos un ojo en todas estas camionetas; sinceramente tenemos un problema muy grande donde están tirando la basura, lugares que no corresponde. Este tema si me preocupa, me sorprende 41 unidades de octubre a la fecha con permisos y nada más estoy haciendo un cálculo de una unidad por colonia, pero casi siempre son dos camionetas las que están pasando, si hago un cálculo así serían: mil permisos, más todas las empresas que le trabajan a la industria maquiladora, estamos hablando de una flotilla de 1500 a 1700 unidades que tendrían tener esos permisos. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora. Coincido así consigo, efectivamente yo creo que es un tema que se tiene que ver; hago un exhorto a la Dirección de Medio Ambiente y también la recolección de basura para que den un informe detallado para que nosotros podamos ubicar todas esas unidades. Creo que hay muchísimas más que deben de circular con un permiso, que de igual forma que no estén tirándolo dentro de lugares clandestinos o rellenos también de manera clandestina. Por favor Secretario que quede asentado que le hacemos un llamado a la Dirección de Medio Ambiente y también de recolección de basura para poder ver este tema que es de suma importancia para todos los reynosenses. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Queda asentado el exhorto Alcalde. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Y lo firmamos todos al Final, para enviarlo a la Dirección. -----

- - - El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Nada más secundar a la compañera, continúan las quejas, siguen llegando, recién informaron que no pasan los camiones recolectores, continuamos con ese problema y no se ha resuelto. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Efectivamente hacemos otra vez ya el exhorto ya escrito a recolección de basura firmado por los Regidores que estén a favor para poder atender esta situación lo antes posible. -----

- - - La Regidora Maria Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Aquí muestro el documento donde dice que hice entrega a la Secretaria Particular mi informe de Comisiones. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López, manifiesta: De igual forma informar que se hizo entrega del informe de actividades de la Comisión. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la sesión, por favor, Secretario. -----

--- IX. ASUNTOS GENERALES.

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer un asunto general? -----

--- El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Pues acabamos de aprobar el proyecto y observamos varias cosas que vienen en beneficio para Reynosa y a donde será canalizado ese dinero. La vez pasada comente y bueno ahorita la mayoría no se puede, pero exige que quede anotado para el próximo año para que se dé una partida destinada a escuelas rurales y que quizás hemos dejado en el olvido y ver en qué condiciones están, crear un programa para apoyar a esas escuelas del medio rural y también para el mobiliario que haya falta de en las escuelas, principalmente mesa bancos. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidor. Haremos la petición al Gobierno Federal que tienen un proyecto muy exitoso ahorita por

parte de SEDATU y de igual forma a través de la Delegación Federal aquí en Tamaulipas donde se le hace llegar los recursos a las escuelas en zonas rurales y de igual forma en especie, se le hace llegar a través de SEDATU Federal a muchas Instituciones educativas aquí en la zona rural y también en las zonas conurbanas. Hacemos el llamado a ellos y quiero reconocer el trabajo de la SEDATU y de la Delegación federal que ha estado trabajando por todos los tamaulipecos y que en estos últimos meses hemos estado trabajando con ellos, porque anteriormente entregaban un edificio sin insumos, sin nada adentro y bueno te tardabas más tiempo en poder abrir las escuelas, ahora con estos programas puedes agilizar más los tiempos, para poder abrir las instancias mucho más rápido gracias a los proyectos. Así que hacemos un llamado al Delegado Cortázar, que es el encargado de SEDATU Federal para ver si nos puede apoyar. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Hay que hacer una analogía para lo que vamos a hablar. Cuando un hijo nuestro llega con su calificación con cinco dieces y un seis, el padre de familia se va por el 6 y olvida los 10, yo siempre he sido de que quiero que todos seamos positivos, como aquellos que prueban los sonidos que siempre dicen bueno, bueno y no malo, malo. Ha habido muchas acciones en esos tres meses donde nosotros hemos sido participes, tenemos el caso de servicios primarios donde actualmente un promedio general del servicio de la basura del 85% a excepción de un día que bajo al 60%. A diario se tienen 60 quejas, si nosotros tenemos cinco sectores de servicios de basura, le estamos dando un promedio de atención a 200 mil habitantes, 60 quejas pues hay que analizarlo bien. Siento que es más lo positivo que lo negativo. Hemos visto muchas cosas positivas, más de 10 audiencias públicas, más de 10 brigadas asistenciales, repartición de muletas, de andadores, becas, es un mundo de cosas positivas que se han hecho, no magnifiquemos solo lo malo. El trabajo de Cabildo ha sido exhaustivo en el análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos, llevamos más 21 horas analizando punto por punto. Deseamos que sea con honestidad y transparencia. -----

- - - El Lic. Carlos Peña Víctor, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidor. Efectivamente yo creo que ha habido muchas cosas buenas en estos primeros meses de gobierno, próximamente estaremos haciendo un informe de los primeros días de trabajo, grandes avances. Tuvimos la oportunidad de que programas a través de CONAGUA Federal aterrizaran aquí en Reynosa, recursos que no se contemplaban anteriormente y en ocasiones los Municipio que ya lo tienen hechos se los dan para aplicar a final de año. De igual forma hemos estado trabajando normalmente con los miembros del Cabildo para poder crear un presupuesto justo e incluyente para mejorar la calidad de vida de todos

los reynosenses y el del que nos sentimos muy orgullosos y yo creo que en general ha habido una buena actuación de los Secretarios, pero sí de parte del Ejecutivo uno es responsable de todas las acciones y obviamente queremos que esas quejas se reduzcan lo más posible para poder brindar a todos los reynosenses un mejor servicio, porque uno siempre ha sido de dieces y de igual yo quisiera ser de dieces en mi Gobierno y por una queja para mi es más de lo que me gustaría aspirar, si tenemos 60 hay que bajarla y atenderlas para resolverlas, porque eso se trata el servicio público. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Solo quiero hacer un comentario, cuando nos mencionan que son 60 llamadas podría parecer un numero chico, lo que pasa muchas veces con el ciudadano es que hay mucha gente inconforme pero el número que hace la llamada es muy poca, como con los robos la mayoría de la gente no denuncia, por eso las llamadas pueden ser 60 pero la gente puede ser mayor. Tengo la oportunidad de estar trabajando aquí tres años y me gustaría que cuando termine este periodo de este Ayuntamiento hablen de que la ciudad está limpia y crecimos mucho más de lo que se ha estado elaborando. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: No deberíamos caer en un Gobierno complaciente, que todos nos estén aplaudiendo porque todo lo estamos haciendo bien, sabemos que estamos imprimiendo y estamos haciendo el mayor esfuerzo, pero no es obligación, no podemos decir pero es que hay muchas cosas que hacemos bien, no, tenemos que ver lo que no resulta; yo le quisiera pedir y le aplaudo a la Regidora porque está cumpliendo cabalmente con su Comisión y quisiera pedirle que por el bien de Reynosa, por el de este Cabildo y por el propio bien del Alcalde no ceje para hasta que nosotros ya podamos ver, yo no quiero decir que hay una intención de las cosas se hagan mal, de ninguna manera, pero cuando depende mucha gente de pronto no nos demos cuenta de que esté sucediendo en una área u otras área, continúe Regidora, es más en mi Comisión nosotros le dijimos adelante porque nosotros queremos ser un Cabildo de 10. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Muchas gracias, mi compromiso es con Reynosa, con la ciudadanía y vamos a seguir trabajando. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: Alcalde hemos estado recibiendo reportes, he estado trabajando con el Regidor Oscar Salinas con Protección Animal, diarios son los reportes que hemos estado recibiendo y no se están atendiendo. La propuesta que le queríamos hacer y que nos apoyaran nuestros compañeros es conseguir

un lugar para realizar un hospital canino o un santuario canino; en el cual sea bajo costo la atención, estamos muy poblados de animales que no están esterilizados, hay mucha queja. Usted alcalde ha estado trabajando por años cuando estaba en el DIF, con las asociaciones, con los rescatistas; espero poder conseguir un lugar digno para los animalitos, el Regidor Oscar ha trabajado más porque es su Comisión y yo estoy apoyándolo también Obras Publicas, con los reportes y todo eso. Me gustaría que nos apoyaran con un lugar para hacer una construcción de un hospital canino y así poder trabajar más de la mano con los rescatistas, no piden nada siempre están al servicio. - - -

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Me encanta que mis compañeros estén comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y que queramos ser un Cabildo excelente en Condiciones, un Cabildo transparente y por esa misma cuestión quiero pedirle al Secretario Del Ayuntamiento que me responda y que les responda a los ciudadanos ¿Por qué se dijeron varias versiones del dinero encontrado en su oficina? Dado que la Sesión pasada ya no me pudo contestar ya que el Alcalde fue el que respondió, pero si quisiera que le aclarara a la ciudadanía porque existen versiones diferentes del dinero encontrado. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le voy a contestar yo. El Secretario y un Servidor ya dimos todos los señalamientos al respecto de ese caso, yo di mi postura y el Secretario también dio la suya. Hay una investigación ya en curso y de igual forma ¿Por qué hay señalamientos? Porque hay gobiernos que pagan notas y obviamente hay gente de la oposición que inventa notas y están diciendo y queriendo mal informar a la ciudadanía, pero la gente aquí sabe lo que sucedió y los montos que se manejan en esas notas que están inventando pues son de película, pero bueno hay gente que los mandan para seguir haciendo nota y pues bueno obviamente golpear a un Gobierno y especialmente al Ejecutivo, es normal lo entiendo. - - - - -

- - - Interviene la Regidora Denisse Ahumada Martínez: Se contó ese dinero Presidente cuando se ingresó a la oficina. Yo nada más quiero aclararle porque la ciudadanía afuera, la versión que se dio primero era que eran ahorros y después que eran parte del Municipio. Es por eso el cuestionamiento la ciudadanía afuera y pues la pregunta es para el Secretario ¿Por qué primero se dijo que eran ahorros?. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Quién dijo? - - - - -

- - - Interviene la Regidora Denisse Ahumada Martínez: El Secretario, por eso las versiones que hay afuera, la ciudadanía la información que tiene afuera es que eran ahorros el día que se encontró, soy vocera de la ciudadanía y es lo que se me ha comentado y por eso quiero que el Secretario lo aclare. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Él lo puede aclarar con mucho gusto. Hay diferentes versiones porque de eso se trata en la vida pública política, de golpear y buscar cualquier cosa, y yo sé que a veces te pueden mandar a un Servidor a hacerlo, y es normal y te entiendo. Pero bueno es parte de eso, entendemos perfectamente; ahí está la denuncia, ahí se va a aclarar y reintegrar los \$421,500 (cuatrocientos veintiún mil quinientos pesos 00/100 M. N.) al patrimonio del Municipio y no vamos a descansar hasta que se haga, eso te lo garantizo. Adelante Secretario para que le responda a la Regidora y este ahorita si en paz y espero se sigan difundiendo mentiras públicamente, porque si es muy lamentable ese tipo de cosas. Adelante Secretario, si lo dejas responder. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Regidora le agradezco mucho su atención en relación a este tema y su insistencia. Lamentablemente como abogado de profesión y catedrático de una universidad de las más prestigiadas de nuestra ciudad, yo soy muy respetuoso del marco Constitucional, la Ley de Transparencia con motivo de un curso de un procedimiento que tiene forma de juicio llámese Administrativo o Judicial, no me permite en este momento dar un tipo de información; pero lo que sí quiero aclarar es que bajo ninguna circunstancia voy a permitir que se ponga en tela de juicio mi nombre, mi reputación como Abogado reynosense, como padre de familia, que se ponga en riesgo a mis hijos con estas nota retorcidas, mal intencionadas y que en su momento yo ejerceré una acción legal. Eso es todo lo que le puedo decir. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Nada más me puede contestar, se dijo que eran sus ahorros ¿Es o no, la cuestión? -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Le vuelvo a repetir la Ley de Transparencia no me permite por ya constituir en una investigación difundir ningún tipo de información. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Si quieren nos esperamos al Dictamen o cualquier resolución que la Fiscalía sobre este tema y que se encuentre usted ya tranquila, con mucho gusto. - - - - -

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Sobre el tema yo creo que quizás me tocó ver la conferencia de prensa que tuvo el Secretario, yo creo que está bien claro no sé si la compañera no la vio, no se la mandaron; está bien claro los cuestionamientos que hacen mención ahí el Secretario lo dice y el proceso que se lleva acabo, yo creo que no debemos caer en el amarillismo en ese sentido, somos un Cabildo responsable. El Secretario es parte de nosotros y por lo cual tiene toda la confianza al 100% de nuestro Presidente y debería ser de nosotros mismo; entonces cuando la persona te ve a la cara, te ve de frente yo creo que no tiene nada que ocultar. - - - - -

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López, manifiesta: Con relación al tema, quiero comentarles que durante algunos años de mi vida fui funcionario en algunos Tribunales Judiciales y efectivamente hay una inmensidad de mentiras en cuanto a la publicidad que se hace en algunos acontecimientos y dentro de los procesos es donde se ventila realmente la verdad jurídica de todo esto. Así que invito a todos los compañeros que mantengamos esa posición en la que nos aboquemos a la espera de los resultados y no nos vayamos por esas noticias amarillistas. - - - - -

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Sin ser misógino, ahorita dije yo precisamente en no magnificar lo malo. Los medios sacaron a relucir como había sido el proceso, todos no enteramos, ahora cuando se habla de que toda la ciudadanía; creo que a mí me conocen más que a la compañera y si me ha platicado la gente. Entonces no magnifiquemos las cosas cuando no hay sustento, esperemos los resultados oficiales, porque lo demás son rumores y chismes salen y ahí el Secretario responderá a la información oficial, mientras son elucubraciones. - - - - -

- - - El Regidor Salvador de Jesús Leal Garza, manifiesta: Ya para terminar ese tema, ya lo explico el Secretario ya mejor hay que darle fin, mejor vamos a enfocarnos el día de ayer yo recibí una llamada de una amiga, la cual le pidió la ayuda al Alcalde referente a que cerraran 10 guarderías, haciendo énfasis en la que comentan y ver de qué manera podemos ayudar o quien pueden acudir, porque se van a quedar muchos niños sin guardería y creo que eso es más importante que otra cosa, los niños. Entonces saber con quién se pueden dirigir y yo poder dar esa información para poder ayudar. - - - - -

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor. ¿Alguien más? Yo si quisiera decirles a todos que esto es parte del Servicio Público; las calumnias, los ataques y hasta a veces cosas peores y bueno no se puede creer todo lo que se escribe hay muchos medios comprados, comprados por adversarios políticos desgraciadamente o por intereses perversos que es lo que se presenta mucho aquí en Tamaulipas y va a ser parte del servicio público toda la vida, así fue antes, así es ahora y así será después; y bueno yo estoy seguro que la Fiscalía actuara correctamente y nos regresara esos \$421,500 (cuatrocientos veintiún mil quinientos pesos 00/100 M. N.) que a través de un cateo se fueron retirados de la Presidencia. -----

--- **X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno quiero decirles a todos ustedes que los queremos bastante unos más que otros, quiero decirle que yo sé que ha sido un año difícil para todos aquí, unos que antes eran ciudadanos normales ahora son Regidores y bueno se están dando cuenta lo que es el trabajo de un Regidor; los he visto trabajando muy bien , muy atentos, muy pendientes y obviamente responsables, creando un presupuesto incluyente, transparente y que ayude siempre a mejorar las condiciones de vida de todos los que viven aquí en Reynosa. Les agradezco a todos su esfuerzo y dedicación que Dios me los bendiga en esta navidad, que se la pasen muy bonito en familia que tengan mucho amor, mucha paz y mucha salud que es lo más importante, que nos sigamos cuidando de esta pandemia que todavía no se acaba, pero que ya estamos viendo la luz al final del túnel, que Dios me los bendiga a cada uno de ustedes. Muchas gracias. -----

---El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las quince horas con cincuenta y un minutos (15:51) del día 22 de diciembre del 2021 se da por concluida la décima tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024 -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

JUSTIFICÓ

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal

